

ACTA N° 21 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en el local de España N° 1.420, siendo las doce horas, se reúnen los Miembros de la Junta Electoral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: se encuentran presentes los Miembros Cr. Carlos Alberto YARADE, Cra. Mirta GIL de CORTEZ y Cra. María de Lourdes DAUNA, con los Apoderados de las Agrupaciones: Azul Cr. Jorge Paganetti; Manuel Belgrano Cr. Federico Mateo y Por la Alternancia Cra. Laura López y Cr. Gustavo Brandan los fines de tratar la siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1- PUNTO b) de TEMAS VARIOS Acta del 07-09-2021: temas de interés relacionados al acto eleccionario y en la cual se entregará la nota del punto 1 de dicha acta.

En este Acto se entrega la nota de fecha 10 de septiembre de 2021.

Los miembros de la Junta Electoral, en conjunto con los apoderados de las listas, consensuan que las listas aporten entre 7 y 10 profesionales para ocupar el cargo de Presidentes de Mesa, los mismos deben ser profesionales incluidos en el padrón definitivo y que no sean candidatos. La lista de éstos profesionales será presentada en la próxima reunión que se fija para el día 20 de septiembre de 2021 a horas 12.00.

En relación a la veda electoral se consensua que la misma será a partir del día 28 de septiembre de 2021 a horas 8.00 y ante cualquier incumplimiento relacionado a la misma se elevará la consulta al Tribunal de ética a los fines que informen si existen antecedentes sobre el tema. Las Agrupaciones se comprometen proponer puntos relacionados a la veda electoral para prever las sanciones en caso de incumplimiento a la misma.

A solicitud de los Apoderados de las listas Manuel Belgrano y Por la Alternancia los miembros de la Junta Electoral darán publicidad de las listas de candidatos que participan de las elecciones por medio de la página institucional del Consejo, mail y demás medios de comunicación digital (Facebook; Instagram; WhatsApp; etc) del Consejo de tal forma que llegue a todos los profesionales. El orden de la comunicación de las mismas se realizará de la siguiente manera según el sorteo que se realiza en este acto: Lista Azul; lista Verde y lista Blanca.

Asimismo los miembros de la Junta Electoral solicitan que, si alguna agrupación considera que es necesario reglamentar o determinar algunas pautas, a los fines de llevar adelante unas elecciones armónicas, presenten hasta la reunión organizada para el día 20/09/2021 a horas 12.00 todos los requerimientos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente sesión siendo las 13:10 horas.

CR. MIRTA AZUCENA GIL
SECRETARIA
Junta Electoral del CPCEs

CR. CARLOS ALBERTO YARADE
PRESIDENTE
Junta Electoral del CPCEs

CRA. MARÍA DE LOURDES DAUNA
MIEMBRO TITULAR
Junta Electoral del CPCEs

Laura D. López
Contadora Pública
M.P. 3883 - Folio 830 Tomo VI